



RESOLUCION GERENCIAL N° 046-2014-GORE-ICA-PETACC/GG.

Ica, 21 de Marzo de 2014.

VISTOS:

El Oficio N° 070-2014-GORE-ICA-PETACC/OA presentado el 20 de marzo de 2014, el Director (e) de la Oficina de Administración comunica la designación del representante titular y suplente de los trabajadores del PETACC para conformar la Comisión Permanente de Procesos Investigatorios del Proyecto Especial Tambo Ccaracochoa – 20143;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 451-2004-GORE-ICA/PR modificada por Resolución Ejecutiva Regional 286-2006-GORE-ICA/PR, se aprueba el Manual de Procesos Investigatorios del Proyecto Especial Tambo Ccaracochoa;

Que, el Manual de Procesos Investigatorios del PETACC, en su numeral 6.1.2 del citado manual establece que “el proceso investigatorio será escrito y sumario y estará a cargo de una comisión de carácter permanente y cuyos integrantes son designados por resolución del titular de la entidad, cuya vigencia es de un año y se nombrará al inicio de cada año”;

Que, asimismo el numeral 6.1.3 señala, “Que la Comisión Permanente de Procesos Investigatorios estará constituida por tres miembros titulares y contará con tres miembros suplentes, el cual estará presidida por un Director designado por el Titular de la Entidad y la integra el Jefe de Personal y un Representante de los Trabajadores. La Comisión podrá contar con el Asesoramiento de los profesionales que resulten necesarios”;

Que, conforme al documento de visto, el Director (e) de la Oficina de Administración comunica que los trabajadores del PETACC, han designado a su representante titular y suplente ante la Comisión Permanente de Procesos Investigatorios del Proyecto Especial Tambo Ccaracochoa, recayendo la designación en los Trabajadores Señor EUFEMIO ROJAS CLARES como miembro Titular y el señor PEDRO ANTONIO MORA MAYURI como miembro Suplente; consecuentemente estando a lo que dispone el Manual de Procesos Investigatorios del PETACC, se hace necesario emitir el acto resolutorio correspondiente;

Que, estando a lo expuesto y con los visados de las Direcciones de Administración y Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracochoa, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0594-2004-GORE-ICA/PR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar la Comisión Permanente de Procesos Investigatorios del Proyecto Especial Tambo Ccaracochoa, para el año 2014, el mismo que empezará a regir al día siguiente de notificada la presente Resolución, y que estará integrada por los siguientes trabajadores:

MIEMBROS TITULARES:

1. Ing. CÉSAR MILLONES SANTOYO – Director de la Oficina de Presupuesto y Planificación del PETACC – Quién la Presidirá.
2. Sr. JAVIER SIÑA FERNANDEZ – Jefe de Personal del PETACC – Quién actuará como Secretario.
3. Sr. EUFEMIO ROJAS CLARES – Representante de los Trabajadores.





RESOLUCION GERENCIAL N° 046-2014-GORE-ICA-PETACC/GG.

MIEMBROS SUPLENTE:

1. **Ing. JOSÉ GHEZZI HERNÁNDEZ** – Director de la Oficina de Supervisión y Liquidación del PETACC – Suplente del Presidente.
2. **Ing. LUÍS GÓMEZ MURO** – Responsable del Área de Sistema e Informática – Suplente del Secretario.
3. **Sr. PEDRO ANTONIO MORA MAYURI** – Suplente del Representante de los Trabajadores.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto los alcances de la Resolución Gerencial N° 027-2013-GORE-ICA-PETACC/GG, a partir de la vigencia de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que la citada Comisión deberá cautelar el cumplimiento de las obligaciones y procedimientos establecidos en el Manual de Procesos Investigatorios del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 451-2004-GORE-ICA/PR modificada por Resolución Ejecutiva Regional 286-2006-GORE-ICA/PR.

ARTÍCULO CUARTO.- Transcribir la presente resolución a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Permanente designados mediante el artículo primero de la presente Resolución y al Jefe de la Oficina de Control Institucional del PETACC para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA
Ing. Luis Alberto Falconi Hernández
GERENTE GENERAL